



## COMUNICADO DE RECTORÍA

En respuesta al comunicado de ASPU, fechado el día 19 de enero de 2022 y recibido el día 24 de enero de 2022 a las 4:25 p.m. Con la debida consideración me permito hacer algunas precisiones necesarias:

1. Se hace referencia a algunas universidades que por razones particulares han adoptado medidas diferentes a la que se tomó en Unisucre, pero se omite otro grupo de ellas que han vuelto a la presencialidad. No se trata de una medida caprichosa, obedece a orientaciones emanadas de autoridades superiores, que como tal deben acatarse.
2. El país en general e independientemente de las particularidades ha vuelto a la presencialidad, así se observa en las demás instituciones públicas y privadas, en el comercio, en el transporte, en los mercados y almacenes, en los festejos populares y en todas las actividades de las cuales todos los ciudadanos somos partícipes.
3. La enseñanza con ayudas remotas, algo diferente de la virtualidad, ha tenido múltiples inconvenientes sobre la formación académica y la calidad de la misma. No se puede negar el impacto que al respecto se tiene y la comunidad académica así lo sabe y lo expresa.
4. En nuestra Universidad, por ejemplo, las prácticas profesionales o pasantías se vienen desarrollando presencialmente; así mismo, las clases en los programas de salud, por ejemplo, ya venían en alternancia.
5. En cuanto a la infraestructura y su mantenimiento se hace una afirmación carente de objetividad, porque si se han hecho los mantenimientos requeridos y para las fechas estimadas se tendrán los distintos campus funcionando, así como los servicios necesarios, y en la medida que otras necesidades se vayan presentando se efectuará lo pertinente.
6. En cuanto a los aspectos contractuales de los docentes de cátedra, valdría la pena observar que no existe violación alguna, porque habrá una semana más de contratación que se verá reflejada al final del periodo, lo cual les es favorable en términos reales.
7. Esgrimir la situación económica del país como una variable para evitar volver a la presencialidad es un asunto que merece un análisis mucho más profundo, porque se trata de un tema que estaría presente, no solo en las semanas que faltan sino más allá.





8. Cabe recordar que, al inicio de la pandemia, como consta en diferentes documentos, se esgrimían razones para no trabajar con ayudas remotas, entre ellas: Falta de conectividad, alumnos sin equipamiento, condiciones económicas de los estudiantes, plataforma deficiente, costos adicionales asumidos por los docentes, exceso de trabajo, falta de formación docente para este tema, entre otras. No obstante, una vez nos lo propusimos se pudo hacer y de esta forma no parar el sistema educativo. Las circunstancias cambian y debemos adaptarnos, sabemos que reiniciar no será fácil, pero debemos hacerlo por el bien de la calidad educativa, de los alumnos y de la sociedad en general.
9. No olvidemos que nuestros programas son presenciales y así deben funcionar, que, en la etapa pasada, de emergencia, tuvimos que trabajar de forma remota como una estrategia para evitar pérdidas mayores, pero como nos lo indican las condiciones de hoy certificadas por las autoridades competentes, debemos volver a lo que somos... Una universidad presencial; lógicamente, con los ajustes requeridos acorde con las circunstancias que como particularidades tengamos.

Finalmente, los invito a reflexionar y a mirar el futuro con optimismo, a sentir que nuestro deber está relacionado con quienes reciben nuestro servicio, que son los estudiantes, su calidad y su futuro, que las circunstancias a superar siempre estarán presentes, pero con la debida dedicación y con la dignidad que nos ha caracterizado como docentes se pueden sobrepasar exitosamente... Construir y seguir avanzando, depende en gran parte de nosotros mismos.

(Original firmado)  
**JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ**  
Rector  
25 de enero de 2022



**LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
UN COMPROMISO DE TODOS